

COMUNICADO DE PRENSA

BOGOTÁ D.C., 27 de septiembre de 2019. En el marco de la hoja de ruta que guiará el plan de descarbonización de Costa Rica para el año 2050, se desarrolló la versión 57° de la Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles – CLAEC, a la cual participó Jairo Gómez Fontalvo, presidente Junta Directiva de Fendipetróleo Nacional, y Luis Emilio Sierra Grajales, vocero del gremio, presentando la descarbonización de la economía colombiana.

Gómez inició su intervención resaltando las principales contribuciones del sector de la distribución de combustibles y energéticos. *“Nuestro sector es un motor importante para el desarrollo social y económico del país, dado que es una fuente generadora de aproximadamente 50 mil empleos directos y 89 mil empleos indirectos, y de dicha actividad, el Gobierno Nacional recibió más de \$7 billones en el 2018, presentando un significativo recaudo anual”.*

También, se mencionaron las diferentes Instituciones designadas para la gestión de descarbonización en Colombia, en las que se encuentra el Ministerio de Minas y Energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, la Unidad de Planeación Minero Energética y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Respecto al marco normativo, el presidente de la Junta Directiva señaló: *“El Plan Nacional Energético presenta un modelo sostenible para lograr que al 2020 se garantice la transición energética, buscando el progreso económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos sobre la base del respeto al medio ambiente”.*

“El propósito principal de La Ley 693 de 2001 y la Ley 939 de 2004 es la diversificación de la canasta energética colombiana compatible con el desarrollo

sostenible, a través de la generación de estímulos para la promoción de la producción, comercialización y consumo de los biocombustibles”, puntualizó el presidente Gómez.

Gómez Fontalvo finalizó su participación exponiendo algunos beneficios de la incursión de los vehículos eléctricos en Colombia. “Según Andemos, existen solo 1.200 vehículos eléctricos vendidos en el país a corte del primer semestre de 2019; empresas como Codensa, Celsia y EPM lideran la venta directa de energía eléctrica, y concretarán alianzas con la red de estaciones de servicio. Entre los beneficios de los vehículos eléctricos se encuentran los descuentos que ofrece el Gobierno Nacional en impuestos, prioridades en estacionamiento, exención de medidas de restricción vehicular (pico y placa), exoneración de pago en peajes, entre otros. Por otra parte, para el 2022 los municipios de categoría 1 y especial, así como los prestadores de servicio público de transporte, deberán cumplir con una cuota mínima del 30% de vehículos eléctricos”, enfatizó.

Es importante mencionar que Fendipetróleo Nacional hace parte de la CLAEC, organismo conformado por 18 países latinoamericanos, encargado de intercambiar conocimientos y analizar las realidades del sector en beneficio de los distribuidores de combustibles y el desarrollo de las naciones.